Plaça Constitució, 1 – 03130 Santa Pola (Alacant) – Telf.: 96.639.37.50 – www.santapola.es

COMUNICACIÓN DE ACTIVIDAD INOCUA

DATOS DEL TITULAR O PRESTADOR DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: _____

DNI/NIE/CIF: _____ **TELÉFONO:** _____ **CORREO ELECTRÓNICO:** _____

DOMICILIO: _____

MUNICIPIO: _____ **CÓDIGO POSTAL:** _____ **PROVINCIA:** _____

REPRESENTANTE LEGAL: _____ **DNI/NIE:** _____

DATOS DE LA ACTIVIDAD

EPÍGRAFE DEL IAE: _____

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: _____

NOMBRE COMERCIAL: _____

DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD: _____

MUNICIPIO: _____ **CÓDIGO POSTAL:** _____ **PROVINCIA:** _____

REFERENCIA CATASTRAL (obligatorio): _____

DATOS DEL TITULAR DEL INMUEBLE (Obligatorio): _____

COMUNICO QUE

1) Que la actividad de servicios y el local donde se pretende su implantación cumple los requisitos y obligaciones establecidos en la normativa medioambiental, urbanística y sectorial aplicable (y en particular, la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, la Ley 5/2014, de 25 de julio de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana, planeamiento urbanístico de SANTA POLA, tratándose de un uso permitido por la normativa urbanística vigente, así como las condiciones de seguridad, accesibilidad universal, salubridad e higiene necesarias para garantizar la seguridad de las personas y de sus bienes así como la higiene de las instalaciones.

Las obras e instalaciones necesarias para su implantación se encuentran acabadas.

2) Que la actividad a desarrollar en el establecimiento no tiene incidencia ambiental, calificándose según el Anexo III de la Ley 6/2014.

3) Que se compromete a mantener los requisitos y condiciones de la presente comunicación durante la vigencia y ejercicio de la actividad, así como las medidas necesarias que se impongan por las Administraciones Públicas competentes.

4) Que se adjunta a la presente comunicación previa la documentación exigida, de acuerdo con lo determinado en el artículo 73.2 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana.

5) Que los datos y manifestaciones consignados en este escrito son ciertos y que el comunicante es conocedor de que:

a) La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompaña o incorpora a la comunicación ambiental, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

b) Que el Ayuntamiento podrá comprobar, en cualquier momento, la veracidad de todos los datos y documentos aportados, así como el cumplimiento de los requisitos que la normativa aplicable exija para el ejercicio de la actividad

Y con arreglo a lo expuesto, se realiza comunicación de actividad inocua consistente en _____ a este Ayuntamiento con conformidad, con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana; asimismo, se solicita la consignación en la comunicación que se presenta o mediante certificado expreso, la conformidad de esta Administración municipal.

Dato y firma de la persona interesada

Santa Pola, _____

Plaça Constitució, 1 – 03130 Santa Pola (Alacant) – Telf.: 96.639.37.50 – www.santapola.es

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE SE ACOMPAÑA:

☐ Documentación acreditativa de la personalidad del interesado y, en su caso, del representante, así como del documento que acredite la representación.

☐ En caso de ser una sociedad, fotocopia de la escritura de constitución de la misma y del CIF.

☐ Escritura de propiedad del local/contrato de arrendamiento del local objeto de la actividad, o autorización expresa del titular en su caso.

☐ Justificante del pago de la tasa municipal correspondiente.

☐ Justificante del alta censal en el Impuesto sobre Actividades Económicas relativo al establecimiento de referencia.

☐ Copia del recibo del IBI y recibo de agua

☐ En el supuesto de que hubieran realizado previamente obras para el acondicionamiento del local, copia de la licencia o de la declaración responsable, o en su defecto, referencia de la misma señalando el número de expediente y demás datos identificativos.

☐ Certificado de Compatibilidad Urbanística (art. 22 Ley 6/2014).

☐ Memoria técnica descriptiva de la actividad con el contenido abajo indicado.

☐ Certificación suscrita por técnico competente.

CONTENIDO DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA INSTALACIÓN Y ACTIVIDAD (SUSCRITA POR TÉCNICO COMPETENTE, VISADA O ACREDITADA MEDIANTE DECLARACIÓN RESPONSABLE), EN LA QUE DEBERÁ CONSTAR:

- Titular de la actividad.
- Objeto de la actividad: deberá comprender datos relativos a la descripción de la actividad a desarrollar, recursos humanos y materiales, mobiliario, almacenamiento, instalaciones sanitarias, electricidad, fontanería, climatización, servicio que presta, procesos de producción, maquinaria, herramientas, cualquier otra incidencia que estime conveniente.
- Descripción de local: emplazamiento, situación respecto al edificio donde se ubica, usos de los locales colindantes, año de construcción del edificio, superficie, usos de distintas dependencias.
- Fotografía de la fachada.
- **Anexo justificativo del cumplimiento de las condiciones establecidas en el Anexo III de la Ley 6/2014, de 25 de julio, que determinan la inclusión de la actividad en el régimen de comunicación de actividad inocua.**
- Anexos de justificación de cumplimiento de la normativa básica que le es de aplicación: Ordenanzas Municipales, Ley 6/2014 de 25 de julio; Ley 1/98 de 5 de mayo de 1998, de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y de la Comunicación y Decreto 39/2004, que la desarrolla; Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana de Protección contra la Contaminación Acústica y Decreto 266/2004, que la desarrolla, incluyendo la realización de estudio acústico;. y R.D. 486/97, de 14 de abril de 1997 y toda la reglamentación sanitaria que le sea de aplicación; REBT aprobado por R.D. 842/2002, incluyendo la presentación de esquema unifilar.

Plaça Constitució, 1 – 03130 Santa Pola (Alacant) – Telf.: 96.639.37.50 – www.santapola.es

- ESTE LISTADO NO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE LA **NORMATIVA ESPECÍFICA** QUE LE SEA DE APLICACIÓN A LA ACTIVIDAD EN CONCRETO.
- Plano de emplazamiento.
- Plano de sección que recoja y acote distintas alturas libres del local, realizado por técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente, a escala 1:50, 1:100 ó 1:200.
- ***Plano de planta en el que se grafíen todos los elementos del local y de la actividad que en el mismo se pretende desarrollar: cotas, superficies, uso de las distintas dependencias, mobiliario, instalaciones, ventilación, elementos de protección contra incendios, movilidad, etc., realizado por técnico competente, a escala 1:50, 1:100 ó 1:200.***

"Según el art.5 de la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal, a la persona física titular de los datos requeridos en este documento se le informa de la existencia de una base de datos propiedad de este Ayuntamiento, de la cual formará parte, y cuya finalidad es el ejercicio de las funciones propias de la Administración Local. El derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, podrá ser ejercitado en el Ayuntamiento de Santa Pola, responsable del tratamiento, en base a lo establecido en la legislación vigente".